

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERDOIZA DIRUBA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de Marzo del 2013 en el inmueble ubicado en la Av. República del Salvador N36-110 y Suecia, a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA S.A.. Con la presencia de los señores Jaime Herdoiza Holguín y Alvaro Herdoiza Holguín.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario al 31 de diciembre del 2012;
- 3.- Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del 2012;
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012;
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio 2013; y,
- 6.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2013.

Preside la reunión el ingeniero Jaime Herdoiza Holguín Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Alvaro Herdoiza Holguín, Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor Ing. Renán Cerón a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad con la abstención del accionista que se desempeña como Gerente General y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.
2. En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Ing. Renán Cerón por el año 2012. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.
- 3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al balance general y estado de resultados de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, la Junta General los aprueba por unanimidad.

4.- En cuanto se relaciona al cuarto punto del orden del día la Junta General en consideración al resultado positivo obtenido en el ejercicio 2012 resuelve por unanimidad, el que una vez realizada las deducciones establecidas en la ley y una vez apropiada el valor que por reserva legal corresponde, el saldo de las utilidades generadas se distribuyan a los accionistas en proporción a su participación accionarial.

5.- En lo relacionado al quinto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como comisario de la compañía para el ejercicio 2013, al Ing. Renán Cerón.

6.- En cuanto tiene relación al sexto punto del orden del día la Junta General resuelve designar y contratar como auditores externos de la empresa para el ejercicio que se encargara el gerente general la selección de los auditores externos para el presente año.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 11:30 horas del mismo día.


Ing. Jaime Herdoiza Holguín
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Ing. Alvaro Herdoiza Holguín
SECRETARIO GERENTE GENERAL
ACCIONISTA